BOLETÍN CONAMED - OPS

JULIO - AGOSTO 2017

Órgano de difusión del Centro Colaborador en materia de Calidad y Seguridad del Paciente

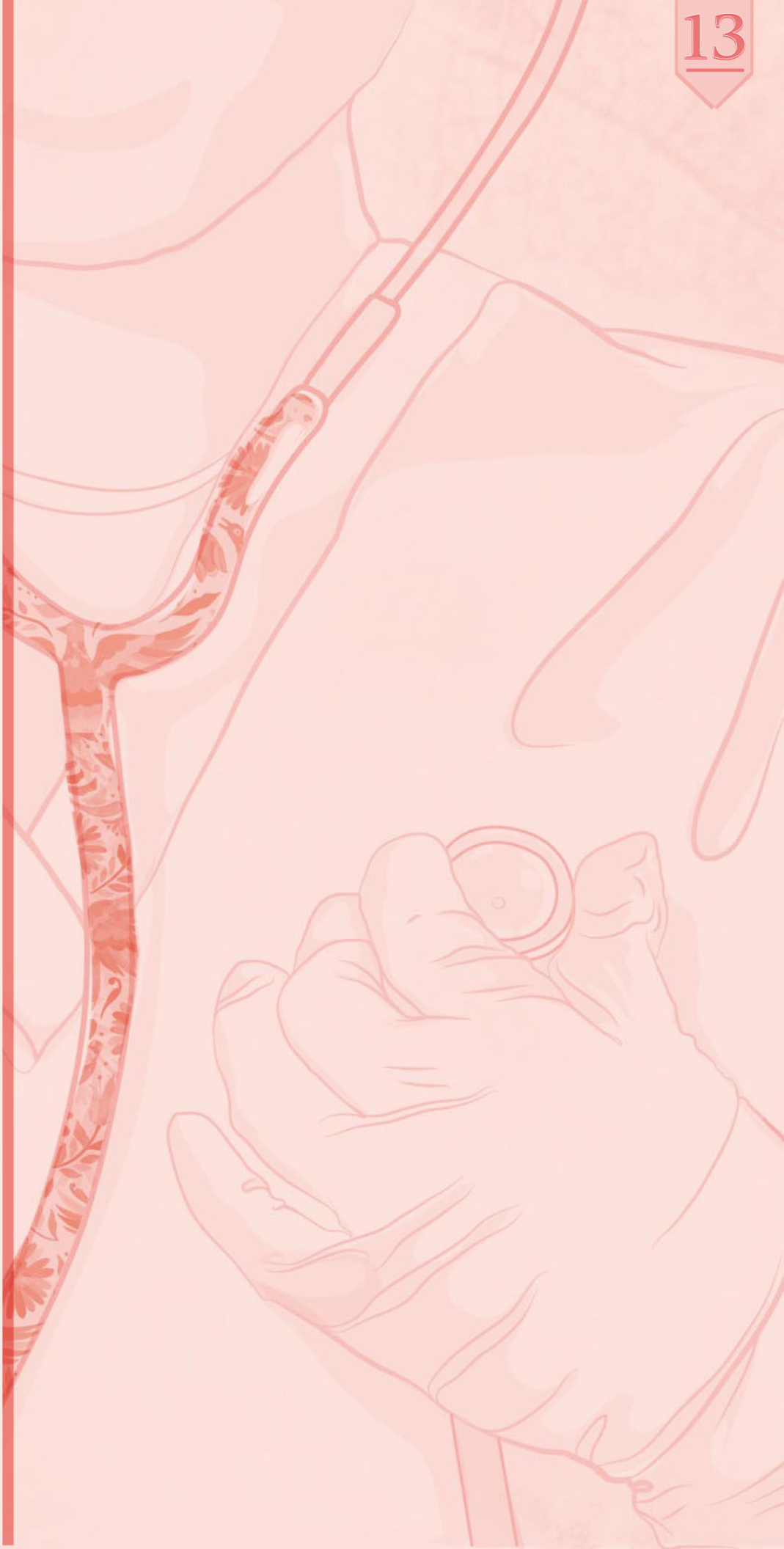

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

SALUD
Secretaría de Salud

CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Medicina tradicional

DR. ÁNGEL ALAN JIMÉNEZ SILVA

La medicina tradicional es reconocida hoy como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos, es una parte importante de la cosmovisión de los pueblos indígenas y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de plantas medicinales que los indígenas han resguardado y que tiene un valor incalculable fortaleciendo y preservando su identidad.

La organización mundial de la salud la define como *"La suma total de los conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, sean explicables o no, utilizadas tanto en el mantener la salud como en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades físicas y mentales."*, así mismo es catalogada como un componente esencial del patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo, un acervo de información, recursos y prácticas para el desarrollo, el bienestar y un factor de identidad de numerosos pueblos del planeta.

Medicina tradicional en México

La medicina tradicional mexicana es un mosaico de piezas procedentes de culturas diferentes que han determinado históricamente el desarrollo de la cultura nacional. La cultura de México actual proviene del sincretismo que se produjo entre las culturas prehispánica y española fusionadas desde finales del siglo XVI.

El nacimiento de la medicina tradicional mexicana es posterior al mestizaje, tras la compleja cosmovisión del mundo indígena que permitía determinar la causalidad natural o divina de la enfermedad así como para decidir los recursos terapéuticos y las practicas curativas a seguir; los colonizadores veían a este tipo de concepción como un obstáculo para la evangelización y que las concepciones mágicas eran una preocupación principal para los frailes evangelizadores.

De ahí se hizo una relación de la medicina indígena con la occidental, donde solo se reconoció la utilidad empírica de los recursos naturales empleados para las prácticas curativas mientras que la concepción de rituales indígenas en torno a ellas se intentaron marginar, sin embargo la medicina occidental no penetro con la misma intensidad en todos los grupos indígenas, persistiendo de esta forma un conjunto de prácticas curativas indígenas donde los rituales adquieren relevancia hasta nuestros días.

Por otra parte, la medicina tradicional mexicana, como toda institución social, ha cambiado en el curso de los siglos, interactuando con otros modelos terapéuticos para poder subsistir y adecuarse a las nuevas estrategias de salud. No obstante esos cambios, "en la práctica existe al interior de las comunidades indígenas un sistema mixto de atención a la salud, en el que coexiste la medicina académica, la medicina tradicional y la medicina doméstica o casera". Es un hecho que aún hoy en día para la población indígena la medicina tradicional constituye el principal, y en ocasiones el único recurso para la atención a la salud; en el peor de los casos es una alternativa complementaria a la medicina académica.

Algo importante que destacar es que la medicina tradicional es asociada fuertemente a las plantas medicinales, su recurso más abundante, accesible y conocido, sin embargo, la medicina tradicional es mucho más que botánica medicinal, ya que podemos encontrar una amplia gama de "especialistas" considerados terapeutas tradicionales, entre los cuales se encuentran los curanderos, yerberos, sobadores, rezadores, hechiceros, parteras etc., todos ellos además de utilizar la herbolaria realizan ceremonias o rituales con un alto contenido de simbolismos curativos, así mismo la utilización de recursos animales como huevos, leche o miel, productos que se emplean para lograr la curación del enfermo y aliviar sus malestares. En general, los médicos tradicionales han sido un grupo fuertemente cohesionado, un factor de identidad cultural y un recurso curativo de amplio reconocimiento social.

Históricamente la medicina tradicional es una parte importante y con frecuencia subestimada de los servicios de salud. En algunos países, la medicina tradicional suele denominarse como medicina complementaria. La medicina tradicional principalmente se ha enfocado en mantener la salud, prevenir y tratar enfermedades, en particular enfermedades crónicas.

En múltiples ocasiones, la medicina tradicional ha representado la única opción de prevención y curación de enfermedades para los habitantes de las comunidades indígenas; esto debido principalmente al difícil acceso a las mismas y a la pobreza extrema en la que viven, así como la carencia de servicios de salud que los gobiernos no han podido garantizar.

Medicina tradicional y la OMS

Actualmente la medicina tradicional esta usada ampliamente y se está extendiendo rápidamente en muchos países, sin embargo las instancias normativas y los profesionales de la salud están afrontando cuestiones relativas a la seguridad, eficacia, calidad, disponibilidad, preservación y reglamentación de la medicina complementaria.

Es por eso que la Organización Mundial de la Salud efectuó un análisis general de la situación actual de la medicina tradicional en todo el mundo, colaborando con expertos y definiendo una estrategia sobre la medicina tradicional de 2014 a 2023.

Los objetivos estratégicos de la OMS sobre la medicina tradicional van enfocados en aprovechar las posibles contribuciones de las medicinas tradicionales enfocadas en la salud, el bienestar, y en la atención centrada en la persona así como la cobertura universal en salud. También promover una utilización segura y eficaz de las medicinas tradicionales, mediante una reglamentación, investigación e integración de sus productos, prácticas y profesionales en los sistemas de salud.

La estrategia está enfocada para ayudar a los países a determinar la mejor manera para promover la salud y proteger a los usuarios que desean recurrir a este tipo de prácticas médicas, por lo cual establece dos medidas fundamentales. La primera es definir y comprender las medicinas tradicionales, compararlas con la situación en salud, identificar la utilidad en los usuarios, así como las necesidades presentes y futuras.

La segunda medida va enfocada en los perfiles de los países que deberán desarrollar políticas, reglamentos y directrices sobre las medicinas alternativas, para satisfacer las necesidades y preferencias de salud en las poblaciones. Todo esto enfocado en las creencias culturales sobre las medicinas tradicionales, estructurado para la supervisión de los productos, prácticas y sobretodo sujeto a los marcos jurídicos correspondientes.

Estas estrategias tienen como finalidad ayudar a desarrollar políticas dinámicas con el fin de integrar la medicina tradicional a los sistemas nacionales de salud, promover la seguridad, la eficacia, basándose en normas que garanticen un mejor acceso y disponibilidad de salud en las poblaciones vulnerables así como aplicar planes para reforzar el papel de la medicina tradicional en el mantenimiento de la salud de las personas.

Estrategias sobre la medicina tradicional en México

En México tenemos más de 60 pueblos indígenas que representan un 10% aproximado de la población total, es por eso que nos reconocemos como un país multiétnico y pluricultural, en el cual la medicina tradicional es un fenómeno de la cultura nacional que tiene características propias.

Por consiguiente es indispensable conocer con precisión la dinámica de este fenómeno de la cultura popular, así como su extensión, trascendencia social y médica, a la vez valorar la eficacia de los numerosos recursos que, aunque evaluados por una práctica ancestral, han sido ignorados y menospreciados por la cultura medica dominante.

En México se han desarrollado algunos proyectos para poder conocer más sobre la medicina tradicional, un claro ejemplo lo tenemos por parte del Institutito Mexicano del Seguro Social (IMSS), iniciado con el programa de solidaridad social IMSS COPLAMAR actualmente IMSS Prospera, el cual consciente de la trascendencia que tiene la interacción con la medicina tradicional creó en años previos una unidad de investigación biomédica en medicina tradicional y herbolaria, con el fin de buscar, diseñar y poner en práctica programas de investigación y desarrollo, para promover una colaboración entre la medicina institucional y la medicina tradicional. Los resultados de una encuesta[1] realizada durante los años 90´s por esa institución en diversas zonas indígenas del país, ofrecen un perfil de la morbilidad indígena a partir del uso de plantas medicinales; estas se utilizaron en 38% de los casos contra trastornos digestivos; en 13.6% contra padecimientos de tipo respiratorio; en 13.5% para curar lesiones de la piel, infecciones cutáneas, traumatismos, dolor muscular o reumático y picaduras de animal; en 13% para el tratamiento de fiebre, dolor de cabeza y articulaciones en general, y en 5% para tratar síntomas relacionados con el aparato reproductor femenino.

El programa dio inicio en 1981 en el cual se buscó la integración de la medicina tradicional mexicana, a través de actividades en zonas rurales, diseñando acciones, conferencias, talleres y visitas, con la finalidad de una evaluación y diagnóstico en la identificación de los principales padecimientos predominantes que trata la medicina tradicional, con el propósito de la creación de unidades médicas del Instituto y jardines botánicos medicinales.

Los programas de atención de salud que contemplan la búsqueda de la interacción con la medicina tradicional resultan, a la luz de las experiencias desarrolladas, más congruentes con la realidad sociocultural de las comunidades en México; esto trae como consecuencia no solo una aceptación de políticas y estrategias para mejorar las condiciones de salud de la población, sino un enfoque diferente que recupera la medicina nacional a su identidad cultural.

Actualmente se cuenta con diferentes instrumentos para conocer más sobre la medicina tradicional mexicana, podemos nombrar el herbario medicinal del IMSS, el cual tiene registro de plantas medicinales de México, también la biblioteca digital de la medicina tradicional mexicana realizada por la UNAM solo por mencionar algunas.

1 Tomado de SSA/Cuadernos de Salud/ La salud de los pueblos indígenas, México, 1994.

Entre 1990 y 1994 la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional Indigenista (INI) elaboraron la base de la biblioteca de la medicina tradicional mexicana, la cual contiene información de consulta y un recorrido interactivo, ofreciendo nombres, conceptos, pueblos, enfermedades, recursos materiales y simbólicos.

Otro ejemplo muy claro con la medicina tradicional mexicana es la integración de mujeres parteras capacitadas por el IMSS, actualmente son siete mil veintiocho parteras, quienes juegan un papel muy importante en las áreas rurales, y que cada año atienden nueve mil partos en promedio, 90% de los partos son atendidos en el domicilio de las embarazadas, además fomentan la lactancia materna como alimento idóneo para cubrir la necesidades del recién nacido.

Sin embargo a pesar del conocimiento sobre la medicina tradicional aún no existe una reglamentación enfocada a la práctica de este tipo de medicina, en el plan nacional de desarrollo 2013-2018 en la estrategia 4.3 se reconoce el fortalecimiento de promoción y atención brindando a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Aunado a esto en el artículo 79 de la Ley General de Salud se hace referencia que *"para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la medicina, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes"*, olvidando que la medicina tradicional no es aprendida en alguna institución sino por la transmisión de persona a persona.

Así mismo es reconocido por la Ley General de Salud en su artículo 224 apartado B sección III medicamentos clasificados por su naturaleza en herbolarios, los cuales son productos elaborados con material vegetal o un derivado de este, cuyo ingrediente principal es la parte aérea o subterránea de una planta o extractos y tinturas, así como jugos, resinas, aceites grasos y esenciales, presentados en forma farmaceutica, cuya eficiencia terapéutica y seguridad ha sido confirmada cientificamente en la literatura nacional o internacional.

Conforme a esto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 una lista con 76 plantas prohibidas para infusión y sus derivados, sin embargo algunas de estas hierbas son utilizadas con éxito por la medicina tradicional.

Conclusiones

A pesar de los importantes progresos realizados en el estudio de la medicina tradicional se siguen teniendo problemas en relación con el desarrollo y aplicación de políticas, en la integración, identificación y evaluación de estrategias en el ámbito nacional.

Se deben aumentar las actividades de investigación y desarrollo, con el fin de mejorar la calidad y seguridad en lo que respecta a la evaluación de productos y servicios, así como reglamentar y controlar la publicidad sobre la medicina tradicional.

Los programas de atención de salud que contemplan la búsqueda de la interacción con la medicina tradicional resultan más congruentes al relacionarlas con la realidad sociocultural de las comunidades en México; esto trae como consecuencia no solo una aceptación de políticas y estrategias para mejorar las condiciones de salud de la población, sino un enfoque diferente que recupera para la medicina nacional su identidad cultural.

Referencias

http://www.who.int/medicines/areas/traditional/definitions/en/

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4958062&fecha=15/12/1999

http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/pueblos_indigenas_mexico_navarrete_c1.pdf

http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/monografia_nacional_pueblos_indigenas_mexico.pdf

http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201605/072

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5385543&fecha=17/03/2015

http://www.ccinshae.salud.gob.mx/descargas/presidencia/PAEIS_2013-2018_Version_Electronica_11-II-_2015.pdf

http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/index-t12.htm

Diez principales enfermedades de la medicina tradicional

DIGESTIVO	
Mal de ojo	Afecta principalmente a los niños menores de 3 años; lo causa una persona de mirada fuerte. Síntomas: gastroenteritis probablemente infecciosa.
Empacho seco (pegado, ligero, fuerte trazo de empacho). Susto, espanto de tierra, susto de animales, de agua, un espanto negro, rojo, mal de espanto.	Trastorno generalmente de la infancia: pérdida de apetito, indigestión, flatulencia, tenesmo, dolor abdominal y estreñimiento.
Caída de mollera (Mollera sofocada, caída, mal de mollera, salida de mollera).	Signo característico de una severa deshidratación en menores de un año, hundimiento de la fontanela, usualmente acompañado de diarrea, fiebre o vómito, en cuyo caso es una manifestación de gastroenteritis proba- blemente infecciosa.
INESPECÍFICO	
Aire (aire de animales de muerto, de basura, de agua, golpe de, azote de)	Se atribuye a la acción de una entidad nociva exterior no siempre física (aire), que penetra o se adhiere a una parte del cuerpo. En la mayoría de los casos se refiere a trastornos cutáneos, respiratorios o músculo-esqueléticos. Síndrome de filiación cultural.
Daño (brujería, mal puesto, maldad, hechizo, posesión)	Radica en las creencias culturales sobre la brujería manifiesta en la voluntad de producir molestias, enfermar, lesionar, dañar a una persona víctima de procedimientos que pueden ser naturales o sobrenaturales. Síndrome de filiación cultural.
MÚSCULO-ESQUELÉTICO	
Torceduras	En la mayoría de los casos son luxaciones, esguinces y otros traumatismos en extremidades producto de accidentes.
RESPIRATORIO	
Anginas	Amigdalitis en la medicina moderna.
CARDIOVASCULAR	
Latido	Percepción de alteraciones en el ritmo o la intensidad del flujo sanguíneo sobre la red vascular (sistema de palpitaciones).
NERVIOSO	
Alferesía	Término del español coloquial para denominar la convulsión, generalmente de niños, independientemente de su origen.

Tomado de SSA/Cuadernos de Salud/ La salud de los pueblos indígenas, México, 1994.

BOLETÍN
CONAMED - OPS

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CONAMED
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

www.gob.mx/conamed